EDICION DE 16 PAGINAS

SANTA FE

AÑO XVI — Núm. 7635

SANTA FE, JUEVES 13 DE MAYO DE 1926

Debe cumplirse la ley de imprenta

El pronunciamiento judicial interlocutorio de ayer, que en otro lugar de esta edición comentamos, producido en el proceso incoado a varios contadores públicos de Santa Fe, con motivo de haber hecho circular un folleto censurando procedimientos tribunalicios relacionados con el escándalo financiero del Banco Popular de Santa Fe, nos demuestra la necesidad de que se cumplan las disposiciones de la ley de imprenta de la provincia, caída en desuso por pura negligencia de nuestros diputados.

Por imperio de esa ley, nuestra cámara joven está en el deber de designar anualmente durante su primer mes de sesiones los miembros que han de componer los jurados encargados de juzgar sobre los delitos de imprenta.

En nuestro caso nos encontramos ante la dolorosa constatación de que sean, precisamente, los legisladores, los que impiden el cumplimiento de una ley de la provincia.

Si ellos, desde su destacada posición, donde todo el pueblo sigue su actuación, infrinjen disposiciones expresas de una ley vigente, debemos confesar que no edifican, por cierto, con su ejemplo.

Pero, volvamos al asunto mencionado al principio y que reclama nuestro comentario.

La difusión de un folleto en que se formulaban severas censuras contra determinados procedimientos judiciales, había agraviado a ciertos magistrados, que, demasiado susceptibles cuando a ellos se les juzga con el derecho que nuestras leyes acuerdan a todos los ciudadanos para emitir libremente sus juicios sobre la conducta de los funcionarios públicos, sin exclusión de jerarquías, tienen a su alcance el torniquete de la ley, mal entendida y peor aplicada, para amordazar las críticas que sus actos pudieran merecer.

Profesionales honestos, en defensa de sus derechos e intereses, culta y mesurada, pero altivamente, exteriorizaron una protesta tan lógica como legítima.

Ello ha importado, en el concepto de los magistrados, la comisión del delito de desacato.

Si, pues, hay que guardar silencio y acatar sumisa y mansamente todos los desaciertos, los errores, las injusticias, los avances, las extralimitaciones y hasta prevaricatos de los jueces.

Ellos que son los agraviados, tienen el poder de procesar y castigar a sus censores.

En sus manos está el convertirse en jueces y partes.

Este mismo artículo puede servirles mañana como cabeza de un proceso, si así se les ocurre.

La ley de imprenta es letra muerta entre nosotros.

Cuando los magistrados judiciales lo dispongan, podrán proceder represivamente contra los que emitimos nuestro sentir por medio de la palabra escrita, juzgándonos como a vulgares delincuentes.

¿Es esto justo? ¿Es tolerable acaso?

No deben esperar clemencia de sus juzgadores los contadores públicos procesados, desde que la sanción ha de ser pronunciada por los mismos magistrados a que su publicación ha agraviado.

¿Qué esperanzas de justicia pueden abrigar?

Y estas situaciones han de reproducirse a diario, por culpa exclusiva de la Cámara de Diputados que está faltando al cumplimiento de la ley de imprenta en vigencia al no designar los jurados que deben entender en ellos.

Esta situación no debe prolongarse.

Es necesario que entre en funciones ese organismo creado por la ley.

No tienen ya excusas los diputados para eludir el cumplimiento de su deber en este caso.

De lo contrario, ellos serán los responsables de los excesos y abusos en que puedan incurrir algunos magistrados al vengar sus agravios constituyéndose en jueces de sus censores por medio de la palabra escrita.

[illegible] cias encaminadas a garantizar la salud del vecindario contra el grave mal de referencia.

Con este motivo, los diarios de Córdoba hacen notar las malas condiciones de higiene en que se encuentra dicha ciudad y la abundancia de ratas en la misma, lo que constituye un serio peligro y expone a que la bubónica encuentre fáciles medios de desarrollarse.

Importa ello un cargo para la municipalidad cordobesa, toda vez que tiene el deber de cooperar a mantener el buen estado sanitario mediante la desratización y el cuidado de la higiene pública.

Al parecer no hay motivos para alarmarse, luego de las severas precauciones adoptadas, ni para que las provincias vecinas de Córdoba teman la propagación del mal a su territorio.

La verdad y la ficción

A PROPOSITO DE UN CENTENARIO

Con toda unción se ha celebrado en el país el centenario del nacimiento del ilustre orador y sacerdote argentino fray Mamerto Esquiú. La gloria de ese eminente prelado es recordada con entusiasmo así como sus grandes virtudes. Y al hacerlo, sus panegiristas aseguran que su renuncia al arzobispado se debió a su extrema humildad, que no le permitía aceptar tan alta dignidad.

No dicen eso los documentos publicados hace muy poco, por el doctor David Peña, con motivo de haber sido rechazada la elección de monseñor D'Andrea, para el mismo alto cargo eclesiástico.

Fray Mamerto Esquiú renunció al arzobispado [illegible] le hizo la alta sociedad de Buenos Aires [illegible] como lo fueran antes de Escalada, por pertenecer su candidato a la llamada clase [illegible] a la aristocracia, aunque [illegible] la frase de Sarmiento, sostenedor del eminente [illegible] [illegible] Bolivia [illegible] Tarija.

[illegible] no la que se quiere hacer aparecer ahora, tal vez por muchos de los mismos o sus descendientes, que tan hondas amarguras le hicieron pasar a Bossuet americano.

Así se escribe la historia nacional y se escriben romances para lectura de los niños, sin que jamás la verdad sea expuesta en toda su desenvoltura.

Edificio de la escuela de Soutomayor

La comisión administradora del empréstito mandó pagar al señor Zoilo Ocampo $ 3,476.37. Le corresponden por concepto de trabajos de construcción del edificio escolar en Soutomayor, departamento Las Colonias, antes pueda procederse a la inauguración.

La inscripción de alumnos comenzará dentro de breve, debiendo dejarse constancia de que aquella laboriosa población ha recibido con sumo agrado la creación de esta escuela.

No debemos silenciar el hecho de que en el ministerio respectivo no se haya dado copia del decreto de creación ni del nombramiento de director.

Los obreros ferroviarios pedirán mejoras

A TAL FIN SE HA REMITIDO UNA CIRCULAR A LAS ENTIDADES OBRERAS

Existe malestar entre el gremio de obreros ferroviarios de diversas provincias, incluida la nuestra. Ello se deduce de la circular que a todas las entidades obreras se ha remitido de parte de la Unión Ferroviaria del F. C. Central Córdoba y de las asambleas que han realizado en la ciudad de Tucumán los trabajadores de los FF. CC. del Estado, Central Córdoba y Central Argentino.

La entidad primeramente nombrada, ha resuelto apoyar en todas sus partes las gestiones que se están realizando en la Capital Federal, para obtener el aumento de sueldos para todo el personal no escalafonado, que comprende administración, talleres, vías y obras, contaduría y oficinas en general. Exigirá, además, el reconocimiento de las comisiones de reclamos permanente para cada especialidad, como se le reconoce al personal escalafonado [illegible] cómputo de la [illegible] personal que sea readmitido, que quedó cesante por asuntos gremiales. Advierte que fracasadas las gestiones, se reunirán para adoptar la actitud que corresponda, para lo cual en la circular solicitan la comunicación de los gremios de otras empresas a fin de saber si pueden contar o no con su ayuda.

Informaciones de buen origen, dicen que las gestiones están bien encaminadas, y es casi seguro se hará lugar al pedido obrero, evitándose así todo conflicto que sería perjudicial para el país.

Luz, luz y... falta de luz

Nos escribe un vecino:

"Es meritoria la obra que está efectuando la Usina eléctrica de Santa Fe, instalando aquí y allá alumbrado público tan necesario para las calles y las casas. Y sin embargo, atendiendo lo mucho, deja lo poco, pues en la calle Francia, la cuadra entre Moreno y Buenos Aires carece de cable, imposibilitando a que los vecinos de allí obtengan luz eléctrica en sus habitaciones.

Desde unos ocho meses firmaron una solicitud varios de dichos vecinos, y pasando por la Municipalidad tuvo entrada en la Usina eléctrica, quedando así en efecto este pedido tan justo como lo es la necesidad de la misma luz.

Que el alumbrado llegue hasta los barrios más nuevos está muy bien y felicitamos a quien le merece, más no así por esta falta tan notoria en una calle bastante céntrica. Satisfechos, estaremos si esta vez hará eco a buen oídor".

La provisión de uniformes para la policía

El gobierno de la provincia ha dado el decreto llamando a licitación pública para la compra de uniformes de verano para las fuerzas de policía, chauffeurs, ordenanzas y demás personal uniformado. Las propuestas podrán presentarse hasta el día 31 del corriente mes en el ministerio de Gobierno.

Las obras de afirmado y el comercio

En calle Francia, en el trayecto comprendido desde Rosario al sur, han dado comienzo las obras del afirmado público, llamado a mejorar notablemente las condiciones del tráfico en la mencionada [illegible].

Sería conveniente que esos trabajos se ejecuten todo lo posible en el radio de dicha arteria, donde hay cocheras y casas de comercio con depósitos de productos determinados, para cuyo transporte emplean carros, debiendo al efecto concentrarse los trabajos, si no han de ser simultáneos, por el lado de la calle Rosario hasta Juan de Garay, para continuar luego pavimentando las demás cuadras.

Recalcamos la conveniencia de proceder en esa forma, a objeto de que los intereses del comercio radicado en esa arteria no se perjudiquen demasiado, debiendo activarse todo lo posible las obras.

Militares

EL RECONOCIMIENTO DE LA CLASE DE 1906

En el próximo mes de junio, se procederá al reconocimiento médico de la clase de 1906 a incorporarse a las filas del ejército, a cuyo efecto el Comando de la División, ha constituído diversas comisiones, correspondiendo al Distrito Militar No. 20, la comisión No. 1, que deberá realizar el siguiente itinerario de reconocimiento:

El día 1o. de junio se reconocerá en Gálvez, donde se constituirá la comisión, a todos los ciudadanos pertenecientes al departamento San Jerónimo.

En los días 2, 3 y 4, se reconocerá en el Distrito Militar a los pertenecientes al departamento La Capital, y el día 6, dicha comisión se dirigirá a Esperanza, donde hará igual cosa con los ciudadanos de la prealudida clase del departamento Las Colonias.

Las horas y lugares de reconocimiento en Gálvez y Esperanza, serán oportunamente dados a conocer, pudiendo todos los ciudadanos de la clase de 1906 concurrir aún cuando no pertenezcan a dichos departamentos, por considerarse definitivo dicho reconocimiento a los efectos de la incorporación de los que resultaren aptos o tengan que ser destinados a servicios auxiliares, lo mismo que aquellos que deban ser exceptuados por defectos físicos.

De manera que los ciudadanos de la clase de 1906, deben permanecer atentos al llamado que para tal fin harán oportunamente y por medio de este diario las autoridades militares.

EL HORIZONTE SE ACLARA

Las nebulosidades de la política en el orden nacional tienden a disiparse. El bloque socialista, que era en este caso el fiel de la balanza, ha considerado aceptables los diplomas de la provincia de Buenos Aires, inobjetables por otra parte, y votará por su aceptación.

Planteadas las cosas así, se producirán debates fuertes siguiendo la vieja costumbre del ex-parlamento español, se desbordará la oratoria, pero el Congreso se verá integrado con todos los electos el 7 de marzo, con excepción del Dr. Saccone que renunció. Así, las sesiones ordinarias se iniciarán seguramente a mediados de junio como se viene anunciando y la vida parlamentaria se reanudará sin mayores tropiezos, siempre que los partidos depongan un tanto sus apasionamientos y piensen en la necesidad de trabajar en bien de la nación.

Por eso, casi puede decirse que ha sido útil la labor en exceso minuciosa de la comisión de poderes, pues discutidos en su seno los puntos oscuros de las elecciones y dilucidados con la presencia de los representantes de todos los grupos, estos no harán hincapié fundamental sobre ninguno de los actos electorales producidos. Es claro que habrá ataques duros — como sin duda ocurrirá con Santa Fe y Córdoba — pero en definitiva los resultados ya se pueden descontar.

Se dice, sin embargo, que los próximos debates aclararán la cuestión presidencial de 1928, y si es así el irigoyenismo quedará más fuerte que nunca con sus sesenta diputados y, sin tener al socialismo unido a los grupos adversarios en el futuro, que era justamente una de las cosas que podían inquietar a sus dirigentes.

Difícil era de todas maneras que elementos tan extremistas y tan definidos como los socialistas, quienes entre otras cosas llevan en su programa mínimo la separación de la Iglesia del Estado, pudieran confusionarse con los conservadores tan llenos de prejuicios para toda clase de reformas en el orden espiritual y moral. De ahí que no resulte extraña, ni fuera de lugar la actitud que se dice acordada por el bloque de referencia con respecto a los diplomas bonaerenses, ya que el rechazo de estos sería sencillamente el sello de una alianza para una campaña general en la próxima renovación de los poderes nacionales.

Por eso es de aplaudir se llegue a una situación de relativa concordia para dar entrada a los diputados que hayan resultado electos sin mácula que los excluyan de la cámara popular.

Aclaradas, entonces las dudas, como decimos, en todas las provincias y en todos los sectores ha de sentirse una especie de alivio, en la esperanza de que en lo sucesivo y al menos en este año se vean sancionadas las muchas leyes que está esperando el país desde hace tiempo.

En cuanto al radicalismo que responde al señor Irigoyen se echa encima una gran responsabilidad por el número de miembros con que contará en el parlamento y con los que puede ser árbitro en muchas situaciones.

¿Quién se acuerda de los presos?

Hay muchos que necesitan ropas ante los intensos fríos que se avecinan

En la cárcel pública de Santa Fe, se alojan numerosos presos. Los hay que tienen familia, amigos que de ellos se acuerdan y los ayudan en toda forma, pero no faltan los que carecen de quienes le tiendan la mano en su desgracia. Nos referimos a los absolutamente pobres, aquellos que llegaron al establecimiento penal únicamente con lo puesto, traídos de zonas lejanas, acusados, casi siempre, de delitos graves.

La dirección de la cárcel les suministra lo más necesario, pero hay que ser humanos y pensar que necesitarán de la caridad ajena, ante los intensos fríos que se avecinan, del invierno que se hace largo y doloroso entre las rejas de una cárcel.

Los pudientes, los de alma grande, tienen oportunidad de hacer una obra que dictará verdaderas ne[illegible], y será como un consuelo para muchos pobres que en mal momento, cometieron un delito.

Las sociedades benéficas no deben olvidar tampoco lo que decimos dicho. Hacer el bien eleva a quien lo hace y tarde o temprano se le reconoce, porque las acciones bellas no se pierden nunca.

Ayudar a los pobres presos, darles siquiera una frazada — es una acción altamente humanitaria.

Aniversario de la independencia del Paraguay

AUTORIZACION CONCEDIDA

En el ministerio de Gobierno se nos informó que se había recibido una comunicación del Poder Ejecutivo de la Nación en la que se comunicaba que se ha concedido a los residentes paraguayos, en nuestro país, autorización para enarbolar su bandera conjuntamente con la argentina el día de mañana. Dicho día se celebra un nuevo aniversario de la independencia del Paraguay.

Nuevos talleres se instalarán en la cárcel de Rosario

EL GOBIERNO AUTORIZO LOS TRABAJOS NECESARIOS

La Dirección de la Cárcel Penitenciaria de Rosario, ha venido gestionando del gobierno de la provincia, la introducción de mejoras en aquel establecimiento carcelario. Las gestiones han obtenido el mayor éxito, habiéndose autorizado la instalación de nuevos talleres, entre los que figuran los de talabartería, carpintería y sastrería, los que serán dotados de todos los elementos necesarios.

Representa una mejora que llena una verdadera necesidad desde que en lo sucesivo un buen número de penados tendrá en que ocuparse ganando siempre algo y formándose una profesión.

La inauguración de los nuevos talleres tendrá lugar dentro de breve tiempo, apenas queden listos los trabajos que se están ejecutando.

El proceso a los contadores públicos

TEXTO DEL AUTO DICTADO POR LA SALA DE SEGUNDO TURNO DEL SUPERIOR TRIBUNAL

Como lo anticipábamos en nuestra edición de ayer, la segunda sala del Superior Tribunal se pronunció ayer en la apelación del auto de prisión preventiva de primera instancia en el conocido proceso contra varios contadores públicos con motivo de haber hecho circular un folleto en que se censuraban los procedimientos judiciales observados en el conocido y ruidoso asunto del Banco Popular de Santa Fe.

La difusión de ese folleto fué resuelta en asamblea por el Centro de Contadores Públicos, cuando se ventilaba el mencionado asunto.

Parece que la justicia no ha querido llevar su encono hasta condenar a todos los miembros de aquel centro que aprobaron el contenido del folleto y su publicación y difusión, sin duda porque sólo ha querido ejercitar una represión parcial para demostrar que en nuestra tierra no es lícito expresar libre y altivamente lo que se piensa y se siente sobre sus procederes, sobre todo en determinados juicios.

Los causantes del desastre financiero de tantas víctimas ha causado, no han sido objeto de la rigurosidad judicial, ni siquiera sometidos a la menor molestia. Lo fueron, en cambio, los órganos de la prensa diaria que se vieron obligados a batir sus censuras, aunque sólo se pretendió intimidar a algunos redactores con la iniciación de procesos que no prospera[ron] por absoluta improcedencia.

Mientras tanto, he aquí el texto del auto confirmatorio del de prisión, dictado en primera instancia:

"Autos y Vistos: El recurso de apelación deducido por los encausados Luis M. [illegible]dici, Francisco U. Seghizzi, Alfredo [illegible]boz, Redento de Petre, Raimundo Ra[illegible]z y M. Chena del auto de prisión preventiva que se les ha dictado en el proceso criminal que se sigue por desacato, y considerando: Que según los autos se encuentran llenados los requisitos exigidos por el Art. 187 del C. P. Criminal, desde que existe constatado con plena prueba la existencia del delito, y también la semi-plena prueba de la culpabilidad de los encausados, de modo que el auto apelado ha sido dictado de conformidad a la ley. Por estas consideraciones, la Exma. Sala del Superior Tribunal de Justicia, debidamente interpuesta Resuelve: confirmar el auto apelado con costas".

El block socialista y la C. de Poderes de la C. de Diputados

El sector socialista de la Cámara de Diputados de la Nación, acaba de amenazar a la Comisión de Poderes con el retiro de su representante, el diputado [illegible]ez Irumain, sino se resuelve por pronta terminación de su labor.

La actitud socialista tiende, desde luego, a salvar la responsabilidad del block afectada en la prolongación excesiva de la tarea de la Comisión. De suerte que si aquélla continúa, como hasta ahora, empeñada en la promoción de debates motivados, no vacilará el sector en cumplir su amenaza, salvando su reputación de la censura pública.

No cabe duda de que la incidencia planteada es violenta; todo un "ultimátum", en el mejor de los casos; pero es de creer que actitud semejante tendrá influencia benéfica sobre la Comisión de Poderes, obligándola a poner término a sus extralimitaciones. Sabido es que aquélla venía asumiendo funciones que le eran completamente extrañas, de pertenencia exclusiva de la Cámara, como lo es la impugnación de diplomas por incapacidad personal de los diputados electos.

Su misión de dictaminar sobre la legalidad del diploma se ha extendido así hasta el juzgamiento del hombre que el acredita como representante del pueblo, en evidente perjuicio de uno de los mayores atributos del cuerpo parlamentario a que la comisión pertenece: el de ser único juez en la elección de sus miembros, calidad que por reglamento no pudo nunca depositar en ella.

De manera que el emplazamiento socialista tendrá la virtud de hacerle reaccionar al llamarle al orden, colocándola en trance de comportarse según debió. Y de este modo quizás podamos asistir pronto a la inauguración del período ordinario de sesiones.

El block de la izquierda ha estado pues, acertado en su actitud.

El F. C. Santa Fe

VISITARA LA LINEA EL PRESIDENTE DEL C. DE ADMINISTRACION

Se anuncia el próximo arribo al país del presidente del Consejo de Administración, con asiento en París, del ferrocarril Santa Fe, ingeniero P. Hivonnait, quien trae el propósito de visitar aquellas líneas a fin de consultar las mejoras que conviene introducir en sus servicios.

Desearíamos vivamente confirmar tales propósitos del ingeniero Hivonnait, pues si algo hace mucha falta en el mencionado ferrocarril es, como más de una vez lo hemos dicho, mejorar el estado de sus líneas, por lo común calamitoso, construir en ellas nuevas obras, puentes etc., que rodeen de las debidas seguridades las personas y aún la vida de los pasajeros.

Hay mucho por hacer ahí y poco o nada se hace en el expresado sentido, pues la empresa siempre se caracterizó por su absoluto desdén hacia los intereses del público y jamás se ocupó de refaccionar las vías, cuyas deficiencias son notorias, ni de mejorar el servicio de su tracción.

Veríamos, pues, con explicable agrado, que la visita del presidente del Consejo de Administración no sea estéril, aunque motivos existen para mostrarse desde ya pesimistas al respecto, pues el referido Consejo no ha podido ignorar cómo andan de mal las cosas de la empresa aquí en Santa Fe, y sin embargo, de él no ha partido, que sepamos, ninguna medida tendiente a enmendarlas.

La bubónica en Córdoba

En la capital de Córdoba se ha anotado en los últimos días un caso grave de peste bubónica. La persona atacada llegó a la misma procedente de un punto del interior de la provincia siendo inmediatamente internada en el hospital Rawson.

En seguida la Asistencia Pública adoptó todas las medidas que el caso aconsejaba para evitar la propagación del mal, y así fueron desinfectados el automóvil donde el enfermo viajara del campo a la ciudad y el coche en que se trasladó al local de dicha institución sanitaria, como también el hotel donde aquel habíase alojado.

Se procedió igualmente a la vacunación de los conductores de esos vehículos y se tomaron, en fin, todas las providen[cias]

EL PRESIDENTE Y LA POLITICA

A diversos comentarios se viene prestando en los círculos políticos la actitud del presidente doctor Alvear al haber resuelto ofrecer mañana un almuerzo a conocidos personajes de la política, del que, según se anuncia, participarán los legisladores nacionales por Entre Ríos, de filiación antipersonalista.

La suspicacia de algunos elementos embanderados en esa tendencia, ha creído descubrir en ese gesto del primer magistrado una manifestación tácita de simpatía hacia la fórmula Laurencena - Garayalde, proclamada por los antipersonalistas de Entre Ríos para la futura gobernación de esa provincia.

Es lo cierto, que para dar hasta cierto punto, tal significado al acto, a él debieron ser invitados los referidos candidatos, y esto no se ha hecho.

La invitación formulada a los legisladores antipersonalistas, para asistir al almuerzo de mañana, no podría pasar de un simple acto de cortesía del presidente de la república, sin positivos alcances políticos, mucho menos para auspiciar la fórmula gubernativa a que hemos aludido, creencia que se reafirma ante la conocida opinión del doctor Alvear, de que el gobierno no debe inmiscuirse en los asuntos políticos.

Y tan es así, que los mismos dirigentes de la fracción antipersonalista han defendido desde ese punto de vista la situación del mandatario, a propósito de las gestiones de que se realizaban vez pasada en pro de la unión del radicalismo, sosteniendo que este asunto debía tratarse directamente entre las dos fracciones en que se divide el partido, con absoluta prescindencia del gobierno nacional.

Mal está pues, y es contradictorio, que aquéllos pretendan ahora dar tal significado político a la actitud de referencia, porque les conviene explotar esta circunstancia con miras electorales, o sea, de hacer ambiente a la fórmula Laurencena - Garayalde, de Entre Ríos, sugiriendo la idea de hallarse ésta apoyada por la Casa Rosada, aunque así no sea en realidad.

Y he aquí cómo un acto que debe interpretarse como de simple cortesía, se viene explotando para servir los intereses banderizos de un partido determinado, cosa a que el doctor Alvear, por la dignidad de su investidura, no podría prestarse sin desmedro de la misma.

Los que para sí se creen conquistadas las simpatías presidenciales, han estado inoportunos y fuera de la más elemental discreción, siendo a la vez inconsecuentes con los principios que predican, al prejuzgar en esa forma sobre las intenciones del primer magistrado del país, pretendiendo inmiscuirlo en sus cosas de comité, luego de haber sido los primeros en proclamar y encomiar la prescindencia política del mismo.

¿En qué quedamos?

Le hacen con ello, como se ve, muy poco favor al presidente.

Una sentencia de la Cámara Federal

La Cámara Federal metropolitana ha dictado sentencia en la querella instaurada por el ex-diputado nacional doctor Saccone, contra el juez de instrucción doctor Arturo Domínguez, declarando que el Poder Judicial carece de facultades para juzgar a los magistrados.

Frente al contenido de esta sentencia cabe preguntar si los jueces deben ser sometidos en todo caso, a juicio político. Pero es lo cierto que hasta nuestros días, este recurso sólo ha sido aplicado en los casos en que al magistrado se le acusó de mal desempeño de sus funciones o de incapacidad para ejercitarlas. De manera que la sentencia que nos ocupa, vendrá a colocar sobre el tapete de la discusión, un asunto que creíamos bien dilucidado.

¿Quién debe juzgar a un juez cuando es acusado de delitos comunes? ¿Debe ser previo el juicio político? He ahí los interrogantes a que habría que contestar.

Escuela de Artes y Oficios en Villa Guillermina

LA POBLACION HA RECIBIDO CON AGRADO LA RESOLUCION DEL GOBIERNO

Hemos ya informado de que el gobierno había resuelto la creación de una escuela de artes y oficios en el pueblo de Villa Guillermina, departamento General Obligado. Hoy ampliamos aquella información. El director del nuevo establecimiento es el ingeniero don Humberto Ovidi, quien ya se ha trasladado a aquella localidad, a fin de dirigir todo lo necesario para que cuanto

Se explicará a los escolares la pasteurización de la leche

El Ministerio de Instrucción Pública y Fomento ha recibido una nota de la firma comercial Néstor A. Casabianca y Cía., comunicando que con todo gusto pone a disposición del Ministerio la fábrica de manteca, propiedad de la firma citada, para que pueda ser visitada por los alumnos de las escuelas fiscales a quienes se explicará todo lo que se refiere a la fabricación de la manteca y pasteurización de la leche.

Es una iniciativa que aportará a la instrucción primaria la ilustración sobre una de nuestras industrias que tienen un brillante porvenir.

Notas urbanas

DEFICIENCIA SENSIBLE

Anteanoche permaneció apagado el foco del alumbrado eléctrico instalado en la esquina de las calles Francia y Juan de Garay, lo cual fué un sensible contratiempo para los transeuntes, desde que aquél es un sitio que se torna pantanoso cuando llueve, como ocurriera la citada noche y es absolutamente indispensable la luz para encontrar, cuando ello es posible, un buen camino.

Damos traslado de esa deficiencia a la Usina Municipal, a la espera de que evite su repetición.

"SANTA FE"
DIARIO DE LA MAÑANA
Dirección y Administración
SAN MARTIN 729/31
SUCURSALES
25 de Mayo 293 - U. T. 1185. Avda.
BUENOS AIRES
LAPRIDA 895. — ROSARIO
AVISOS,
SUSCRIPCIONES
E INFORMES

Los obreros de la Industria Forestal

ARTICULADO Y PROYECTO DE LEY QUE EL DIPUTADO NACIONAL Dr. LEOPOLDO BARD PRESENTO EL 1.o DE MAYO A LA CAMARA DE QUE FORMA PARTE

(Continuación)

CAPITULO V

Artículo 30.—La vacunación es obligatoria como así el examen médico a que será sometido el indígena, a cuyo efecto se le otorgará carnet de aptitud física, requisito que debe cumplirse dentro del tercer día de arribo a los dominios de la empresa contratista.

Artículo 31.—La provisión de drogas, medicamentos, hospitalización y asistencia médica, será gratuita para el indígena y a cargo de la empresa contratista.

Artículo 32.—Las empresas contratistas están obligadas a mantener un hospital provisto de los elementos necesarios para comodidad y asistencia del indígena, inclusive sala de operaciones. Si fuere innecesaria la instalación del hospital por encontrarse otro próximo, la empresa conducirá a él al enfermo, costeándole su estada y curación.

Artículo 33.—Las empresas contratistas dispondrán de médico y uno o dos auxiliares cuando el número de indígenas exceda de cien a efecto de la inspección médica que se realizará cada 48 horas, en las tolderías y que debe comprender al indígena y su familia, aparte de la asistencia que fuera necesario por llamado especial.

Artículo 34.—La persuasión será el medio que se emplee para que el indio se someta al tratamiento indicado y sólo en caso de fuerza mayor se apelará a medidas extremas cuando se trate de aislar u hospitalizar al indígena rebelde, en todo caso solamente por indicación suscripta por el facultativo.

Artículo 35.—Los establecimientos que empleen indígenas, contratarán un lenguaraz (intérprete) por cada tribu, cuando el lenguaje de éstos se diferencie, quien gozará de un sueldo no inferior de cien pesos y comida costeada por la empresa.

Artículo 36.—Las empresas no permitirán el regreso de los indígenas que padezcan de enfermedades infecto contagiosas al lugar de residencia de éstos, salvo aquellos casos en que el mal fuese crónico y cuyo estado de virulencia no ofrezca peligro (exceptuándose la tuberculosis).

Artículo 37.—No se permitirá la instalación de campamentos o tolderías indígenas en lugares próximos en donde existan aguas paradas.

Los campamentos deben ser instalados próximos a lugares donde haya aguas corrientes, como ser ríos, arroyos, canales, pozos, etc.

Artículo 38. — El Departamento Nacional de Higiene, por medio de sus inspectores, vigilará el fiel cumplimiento de las disposiciones anteriores.

CAPITULO VI

Artículo 39.—En cada empresa se destinará un empleado nombrado por el presidente del Departamento Nacional del Trabajo, inspector ad-hoc, a objeto de fiscalizar el cumplimiento del presente contrato y cuyo sueldo de cuatrocientos pesos mensuales, alojamiento y comida, será costeado por la empresa. Dicho inspector controlará los pagos a que se refiere el artículo 18. (Dicho inspector ad-hoc se designará cuando el número de indígenas exceda de ciento cincuenta).

Artículo 40.—El inspector a que alude el artículo anterior, visitará diariamente los lugares de trabajo, inspeccionará los libros de la administración que se refieran al contrato indígena, inspeccionará las proveedurías y en general velará por el fiel cumplimiento de la presente ley, debiendo elevar un parte semanal circunstanciado, al señor presidente del Departamento Nacional del Trabajo del cumplimiento y acción que desarrolle en las inspecciones diarias.

Art. 41.—Cuando el número de indígenas ocupados no exceda de 150 designará el presidente del Departamento Nacional del Trabajo, un empleado con las funciones análogas al del anterior, que gozará de un sueldo de doscientos pesos mensuales, alojamiento y comida, costeado por la empresa contratista.

Art. 42.—Cuando el número de indígenas ocupados por las empresas, no exceda de 100, la vigilancia del cumplimiento de las disposiciones de la presente ley, la efectuarán las policías de los territorios federales, en las gobernaciones y los gobiernos provinciales, dentro de su jurisdicción.

En tal caso, los gobiernos de provincias depondrán al Ministerio del Interior, de todo lo relacionado con la vigilancia y protección indígena.

Art. 43.—El inspector ad-hoc o el funcionario en el carácter de tal, cuando conste infracciones a las disposiciones establecidas en la presente ley reglamentaria, labrará acta de infracción de conformidad a lo establecido por la ley 9688, debiendo ofrecer el testimonio de dos personas o en su defecto el de la autoridad policial.

Art. 44.—Las actas que labre dicho inspector o funcionario las presentará al juez federal o juez letrado según sea la jurisdicción del caso, autoridades que entenderán en estas causas, como en los juicios originados por incumplimiento de la ley 9688, a cuyo efecto representa el Departamento Nacional del Trabajo. Cuando ocurran estos hechos en los territorios nacionales, intervendrán los jueces letrados.

Art. 45.—El inspector a que alude esta ley, gestionará ante los gobiernos de provincias cualquier asunto de carácter administrativo, relacionado con la misión que le está impuesta, ya sea para obtener la libertad de los indígenas por faltas que no constituyan delitos, debiendo comunicar su gestión al Departamento Nacional del Trabajo.

(Concluirá).

En jira por el departamento Castellanos

IMPRESIONES Y NOTAS DE VIAJE

(De nuestro corresponsal viajero Sr. Antonio Cañete

EN ZENON PEREYRA — REPORTAJE AL SEÑOR RODOLFO PRIGIONI

MAYO, 8. — Me entrevisté hoy con el prestigioso vecino de Zenón Pereyra, señor Rodolfo Prigioni, a quien aprovechando mi estada en este punto, no quise dejar de hacerle una visita e interrogarlo acerca de importantes proyectos que tiene entre manos.

Encontré al señor Prigioni entregado al trabajo en su escritorio, entre una infinidad de papeles y estudiando diversos expedientes que estaban a la vista, en una amplia y cómoda mesa.

Al informarle sobre el objeto de esta visita, se manifestó sorprendido por que, según dijo, no esperaba que el diario "Santa Fe" se ocupara de su modesta persona. Es tanta su modestia, que en los gustos son comunes en él y ello hace que inspire mayores simpatías.

Repuse que, en conocimiento de ser autor el señor Prigioni de varios proyectos que una vez realizados beneficiarán no sólo a Zenón Pereyra, sino a todos los pueblos de los alrededores, este diario tenía explicable interés en ocuparse de ellos.

La politiquería contra el progreso

—Es cierto—repuso; modestia aparte, me corresponde la paternidad de diversas iniciativas, todas perfectamente realizables y que vendrían a acrecer la importancia económica de todos estos pueblos del sur del departamento Castellanos, pero—agregó—resulta que cuando se ha querido poner en práctica alguna de ellas, han surgido siempre inconvenientes, todos de índole política, cosa que, debo decirlo francamente, yo odio y con la que nunca podré estar de acuerdo, pues la politiquería se convierte así en el peor enemigo del progreso general y esto es censurable, de manera que debemos combatir su perniciosa influencia.

Como hijo de este rico departamento, cuyo adelanto económico y material me preocupa constantemente, repito que repudio esa baja política, que tiene por norma obstaculizar sistemáticamente las buenas obras, inspiradas en el bienestar y los intereses colectivos, los cuales me merecen el mayor respeto. Y esta obstrucción se hace a todos los hombres de las distintas tendencias partidarias, que desean realizar esas obras, en beneficio del pueblo, del departamento y aún de la nación misma, por cuanto ellas vendrían a llenar otros tantos vacíos que se reclaman con las exigencias generales, de las colonias.

En estas cosas no debemos tomar para nada en cuenta los colores partidistas, sino cooperar todos con la mejor buena voluntad a la realización de esos patrióticos anhelos. Así pienso yo y así lo haré y sostendré mientras viva, con un concepto elevado de tales deberes y ante los daños que esa política negativa y estéril nos ocasiona a todos.

Hay que luchar de continuo con esos obstáculos, pero, si para ello no, falta constancia y abnegación, hemos de arrollarlos. Así lo creo yo.

Acción futura

El tema me sugirió una pregunta que acaso no fuera discreta, luego de esas impresiones expuestas por el señor Rodolfo Prigioni sobre la mala política, pero con todo aventuré la siguiente interrogación:

—¿Y de política, qué opina usted?

—Por un tiempo he de permanecer ajeno a ella, pero entiéndase bien que la política la veo yo, y así la practico, como un medio de hacer el bien común.

Para la elección presidencial del año 1928, hemos de trabajar yo y mis amigos, con todo entusiasmo, en favor de la causa irigoyenista, es decir, de lo que entiendo constituir el verdadero radicalismo, el único ideal llamado a imponerse en toda la república, porque así lo quiere, lo desea y lo necesita el pueblo soberano.

Después de recordar brillantemente la historia del radicalismo, teniendo conceptos honrosos para algunos de sus dirigentes y criticando a otros, pero dentro de la mayor cultura en sus expresiones el señor Prigioni empezó a suministrarme datos acerca de las oficinas y reparticiones públicas que necesita Zenón Pereyra.

Sobre la creación de oficinas públicas

—La creación de una sub-Receptoría de Rentas en Zenón Pereyra,—agregó—es necesaria también y ella abarcaría un radio de acción comprendido por las siguientes colonias y pueblos: Josefina, Colla, Santa Clara de Saguier, Clucellas, Estación Clucellas, Eustolia, María Juana, Margarita, San Vicente, Garibaldi, Esmeralda y Campos San Miguel, Manuela, Esmeraldita, Clarellas, Iturraspe, Zarbriggen, Romero, Argentina, Mercedes French, Tornquist, Schiffner, Lovarello y Almendra.

La creación del Banco Provincial o de la Nación abarcaría la misma jurisdicción y hasta las colonias Cristi, Castelar, Campos: Media Luna y Oroño, del departamento San Martín.

Entre estas colonias se encuentran las siguientes estaciones por donde se transporta la totalidad de los cereales que se cosechan en esta zona, a saber: Zenón Pereyra, Garibaldi, del F. C. C. A.; Kilómetro 501, Esmeralda, del F. C. C. C.; y Josefina, Estrada y Clucellas, del F. C. S. F.

Zenón Pereyra, que es el punto equidistante de todas esas colonias, dista 78 kilómetros de la ciudad de Rafaela, cabecera del departamento.

En cambio, de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, estamos a una distancia de 23 kilómetros, y aquella por su importancia comercial y bancaria ejerce una tutela sobre todas estas colonias de Santa Fe, absorviendo casi por completo el comercio, en perjuicio de los grandes capitales invertidos en todas las colonias expresadas.

[illegible] proyecto de la Receptoría y Banco fué hecho primeramente ante el Senado de la provincia, en el año 1921. En el mismo año, en el transcurso del mes de octubre, la misma petición se formuló ante el gobernador doctor Mosca, en la visita que hiciera a este pueblo. En el año 1924—en el mes de octubre—se insistió nuevamente ante el gobernador Aldao, agregando otras peticiones, como ser: levantamiento de la verja necesaria en la escuela recientemente construída, cercar el terreno de la escuela, nivelación del patio de la misma; elevación de ella a la categoría que corresponde; subvención a la Biblioteca Popular, que no obstante llevar cinco años de fundación aún no percibe ayuda alguna de los poderes públicos.

El registro de escribano

Sobre el registro de escribano, manifestó que le había sido retirado debido a una venganza política, pues mi protocolo —dijo— como usted ve, es limpio, claro y terminante, no habiendo una sola falta en ninguna de las escrituras que se han hecho; es él hoy más bien exceso de cuidado. Esta es la pura verdad.

Y agregó: Lo que les pasa a mí le pasa a todos los escribanos, quienes precisan el testigo de absoluta confianza con que han de actuar y si en el preciso momento de estarse sin firmar una escritura, llega el inspector, se le explica el caso y antes de retirarse aquél de la localidad, ya se ha llenado tal requisito.

No ha habido descuido ni mucho menos mala voluntad de parte mía y desde el momento que antes de ausentarse el inspector de la localidad, manifestó haberlo encontrado todo en mi escribanía en buenas condiciones, y así lo certifica con su firma, quiere decir esto que el gobierno tenía el designio no sólo de retirarme el registro, sino de inhibirme como profesional, con toda injusticia.

Pero gracias a la intervención de un buen amigo, estuve sobre aviso de ello y tuve tiempo suficiente para festinar gestiones y aclarar mis cosas ante el gobierno, merced a la actividad que desplegué. De modo que mis enemigos sólo consiguieron privarme del registro, pero el propósito era hacerme mucho mayor mal.

Actualmente trabajo en la misma forma o más que antes, con la colaboración de un escribano de Rafaela.

Palabras finales

Debo decir en honor a la verdad, que el señor Prigioni es uno de los hombres de mayor prestigio y más querido en este departamento, poseyendo condiciones personales y morales que lo hacen acreedor a todas esas consideraciones.

Persona joven, de carácter afable y vasta cultura, posee un trato excelente.

[illegible]

Hombre [illegible] condiciones y talento [illegible]

[illegible] ción.

———:(o):———

La asociación de empleados públicos

Y EL PROYECTO DE LEY DE ESTABILIDAD Y ESCALAFON

El Consejo Directivo de la entidad nombrada en el epígrafe, ha dirigido a sus asociados una circular del texto siguiente:

"Encontrándose a estudio de la comisión respectiva de la H. Cámara de Diputados de la Provincia, el proyecto de ley de estabilidad y escalafón de los empleados públicos, que presentara el señor diputado por La Capital Dr. Pío Pandolfo, y siendo en conjunto, en esta oportunidad, hacer una demostración colectiva ante la H. Legislatura y la opinión pública, de los verdaderos anhelos que unen a los servidores del Estado, la Asociación de Empleados ha resuelto propiciar la realización de un acto público, con la indicada finalidad.

Al efecto, ha creído oportuno formular un llamado general a los colegas de todas las reparticiones, a fin de que la demostración proyectada sea una expresión fiel y elocuente del sentir y de las aspiraciones de nuestro gremio, frente al problema que contempla uno de los aspectos fundamentales de su situación y de cuya resolución depende su porvenir.

Para coordinar la mejor forma de llevar a la práctica esta idea, tenemos el agrado de invitar a Vd. a la reunión previa a celebrarse el día sábado 15 del corriente, a las 17 horas, en el local de la Asociación de Empleados Públicos, San Martín 327.

Tratándose de intereses de vital importancia para todos los empleados, no dudamos sabrá Vd. responder a este llamado, concurriendo con toda puntualidad a la expresada reunión.

Saludamos a Vd. cordialmente. — Manuel Escudero, presidente. — Alvise J. Boni, secretario general".

———:(o):———

Datos de lluvia

F. C. Central Argentino—

La Banda, 14; Marino, 11; Tucumán, 13; Cruz del Norte, 11; Agua Dulce 4; Tacanas, 12; El Charco, 8; El Poto, 4; S. Ramón, 5; La Banda, 5; Cañas 2; Arroyó, 3; Palacios, 3; Sunchales, 2; Rafaela, 5; S. Pereyra, 11; M. Saavedra, 9; C. Rodríguez, 9; Matilde 6; Santa Fe, 18; S. Clara, 6; Gálvez, 1; Los Sembrados, 10; M. Juana, 15; Iriburru, 3; Serodino, 4; Roldán, 4; Rosario, 6; Pérez, 6; Zavalla, 5; Alvarez, 7; Godoy, 3; Rueda, v. V. Constitución 5; El Socorro, 2; Pergamino, 3; Juncal, 4; Alcorta, 15; Fuentes, 6; Casilda, 2; Chabas, 9; Firmat, 6; S. Urbano, 6; Hughes, 2; Arminda, 6; C. de Gómez, 4; Carcarañá, 5; S. Jorge, 5; Peralevá, 9; V. Tirolo, 7; La Chapa, 8; C. Bustos, 8; Aguinaldo, 15; Rabino, 17; Alejo Ledesma, 1; Guatimozín, 10; Isla Verde, 9; M. Maíz, 6; Laborde, 6; Chazón, 13; Ucacha, 11; Lagunillas, 15; Cruceño, 14; Río Cuarto, 16; Elena, 19; Berrotarán, 3; Cabrera, 14; Las Perdices, 16; D. Vélez, 17; Pasco, 10; Idiazabal, 8; Ordóñez, 12; T. Posse, 12; C. Alta, 3; G. Roca, 4; M. Juárez, 6; Leones, 7; Morrison, 10; Ballesteros, 7; V. María, 15; C. Fetueglian, 12; Pío Tercero, 13; Despeñaderos, 8; A. Gracia, 5; Malagueño, 4; Lozada, 4; Cabrera, 4; Córdoba, 12; Río 2 o, 7; Oncativo, 8; Oliva, 8; Clark 17; Las Junturas, 14; V. del Rosario, 3; Cintra, 10; Chilibroste, 9; Las Varillas, 9; Landeta, 5; M. Susana, 20; Iturraspe, 5; Las Rosas, 3; E. Trébol, 9; S. Jorge, 10; Sastre, 10; Garibaldi, 12; San Francisco, 9, y Taboada, 1.

Información telegráfica del exterior, Capital Federal e interior

La expedición de R. Amundsen voló en el dirigible "Norge" sobre el Polo Norte

Importancia del hecho para la ciencia

Terminó la huelga en Gran Bretaña con el triunfo de los obreros - Base del arreglo. - Ruptura de los obreros con la empresa del F. C. B. A. al Pacífico - Golpe de Estado en Polonia. Con la formación del gabinete Witos el gobierno domina la situación - Caída del gabinete alemán - Fracaso del complot para establecer la dictadura.

Se inició el Campeonato Panamericano de boxeo - Triunfos argentinos

FRANCIA

FALLECIMIENTO DE UN NOVELISTA

PARIS, mayo 12. — Falleció en esta capital el conocido novelista Rouquette.

ALEMANIA

DIMITIO EL GABINETE PRESIDIDO POR HERR LUHTER

Motivó la renuncia un voto de desconfianza aprobado por el Reichstag

BERLIN, mayo 12. — En la sesión celebrada hoy por el Reichstag, los representantes demócratas presentaron una moción de desconfianza al gabinete Luther, con motivo del decreto dado por el gobierno, restableciendo el uso de la bandera imperial.

Se acusa al gobierno de querer provocar un conflicto interno.

BERLIN, mayo 12. — La moción de desconfianza al gobierno presentada por los demócratas, dió margen a un acalorado debate, aprobándose finalmente la moción, lo que provocó la inmediata renuncia del gabinete.

FUE ACEPTADA LA RENUNCIA DEL GABINETE

BERLIN, mayo 12. — El presidente, mariscal Hinderburg, aceptó la renuncia del gabinete, que le fué presentada por Herr Luther.

LA POLICIA DE BERLIN DETUVO A LOS DIRECTORES DEL COMPLOT PARA ESTABLECER LA DICTADURA

BERLIN, mayo 12. — Las autoridades anuncian que han sido detenidos todos los comprometidos en el complot preparado para proclamar la dictadura fascista. Con la caída del gabinete se abultaron las noticias alarmantes que circulaban.

SEVERA INVESTIGACION ORDENADA POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

BERLIN, mayo 12. — Se anuncia que el presidente, mariscal Hindenburg, ha ordenado se efectúe una severísima investigación para esclarecer el complot tramado para derrocar la República. El mariscal Hindenburg niega en absoluto que conociera los planes de los conspiradores.

ESTADOS UNIDOS

LOS AVIADORES ARGENTINOS DUGGAN Y OLIVERO PREPARAN SU RAID

NEW YORK, mayo 12. — Los aviadores argentinos Duggan y Olivero, iniciaron el montaje del hidro avión que utilizarán en su raid de esta ciudad a Buenos Aires. En la semana próxima iniciarán las pruebas del aparato.

Los pilotos se muestran optimistas sobre los resultados del vuelo.

Capital Federal

EL CONFLICTO FERROVIARIO

Petitorio de la Unión Ferroviaria al F. C. Pacífico

CAPITAL FEDERAL, mayo 12 — La Unión Ferroviaria elevó hoy un petitorio de mejoras a la empresa del F. C. B. A. al Pacífico, continuándose las discusiones acerca de la cuestión escalafones.

QUEDARON ROTAS LAS NEGOCIACIONES ENTRE LA UNION FERROVIARIA Y LA EMPRESA DEL F. C. B. A. AL PACIFICO

CAPITAL FEDERAL, mayo 12 — Contrariamente a lo que se esperaba, han quedado rotas las gestiones que venía realizando la Unión Ferroviaria ante el Ferro Carril de Buenos Aires al Pacífico, debido a la resistencia opuesta por esta empresa, a que se estableciera la retroactividad de los aumentos en los salarios al personal, a partir del 1o de enero del corriente año. El gerente de dicho ferrocarril, señor Watson, entiende y propuso, en cambio, que los aumentos de salarios reclamados por los obreros deberían ser hechos efectivos desde el día 26 de abril ppdo. Por otra parte, aquel sindicato gremial había solicitado la inclusión en dichos aumentos de sueldos al personal administrativo, pero la gerencia conceptúa que estos no deben ser incluídos.

Reunida la comisión de la Unión Ferroviaria, resolvió no aceptar el temperamento propuesto por la empresa, comunicándolo así a ésta, y dando así lugar a la ruptura de las negociaciones entabladas.

CAMPEONATO PANAMERICANO DE BOX

CAPITAL FEDERAL, mayo 12 — Inicióse hoy el Campeonato de Box, acudiendo a presenciarlo un enorme público.

El resultado de los diversos encuentros es el siguiente:

Categoría peso gallo:

G. Parcaro (argentino) contra J. [illegible] (norteamericano). Venció el argentino por puntos.

Peso pluma:

[illegible] Bonfiglio (argentino) contra Dick Collins (norteamericano). Triunfó el boxeador argentino, también por puntos.

Peso liviano:

Oscar Garzón (argentino) contra Jack Mc. Cueron (norteamericano). Venció el norteamericano por puntos.

Peso medio pesado:

Guillermo Silva (uruguayo) contra Joe Montie (norteamericano). Venció el uruguayo por puntos.

Los dos triunfos argentinos son festejadísimos, y han dejado satisfechos a los aficionados.

Parcaro y Bonfiglio se clasifican "Campeones Panamericanos" en sus respectivas categorías.

Terminó la huelga con el triunfo de los obreros

FUE APROBADO EL MENSAJE DE PROPOSICIONES REDACTADO POR LAS TRADE UNIONS

LONDRES, Mayo 12 — El consejo de las Trade Unions reunióse hoy temprano para formular las proposiciones que servirían de base para dar por terminado el conflicto. Una vez redactado el mensaje los leaders laboristas Mr. Thomas, Mac Donald y Henderson conferenciaron con el primer ministro Mr. Baldwin. Como resultado de la conferencia fué aprobado oficialmente el proyecto redactado por las Trade Unions. A las 12 y 45 se anunció la terminación del conflicto con la victoria de los obreros.

LA BASES DEL ARREGLO

LONDRES, mayo 12 — Las condiciones aceptadas oficialmente son las siguientes:

1o. — Se reanudarán las negociaciones de los mineros con los patrones sobre la base de la renovación del subsidio oficial a los primeros por un período razonable.

2o. — Se creará un tribunal especial encargado de establecer un salario nacional. Dicho tribunal estará integrado por representantes de los mineros y de los patrones y presidido por un neutral.

3o. — Ambas partes podrán presentar cualquier reclamación ante dicho tribunal.

4o. — No se procederá a la revisación de los tipos de salarios a menos de que se tenga la seguridad de que las medidas recomendadas por la comisión investigadora del carbón puedan ser eficazmente adoptadas.

5o. — Deber; impedirse el reclutamiento de que haya mineros desocupados.

Otras cláusulas se refieren al traslado de mineros de un punto a otro.

MR. BALDWIN ANUNCIO EN LOS COMUNES LA TERMINACION DE LA HUELGA

LONDRES, mayo 12. — El primer ministro Mr. Baldwin, anunció en la Cámara de los Comunes que había terminado la huelga. Declaró que el hecho significaba el triunfo del sentido común.

TERMINACION DE LA HUELGA BRITANICA

LONDRES, mayo 12. — Ha terminado el estado de huelga en todo el país. Alrededor de 4.000.000 de obreros reanudaron hoy sus tareas.

A medio día trabajaban en todo el país unos 342.000 voluntarios.

Reina tranquilidad.

EMBARGO DE FONDOS DESTINADOS A LOS HUELGUISTAS

LONDRES, mayo 12. — Se ha dado a conocer una medida del gobierno por la que se han embargado los fondos enviados desde el extranjero para auxiliar a los huelguistas, por considerar que un apoyo de esa naturaleza entraña un peligro para la seguridad pública.

CELEBROSE CON ENTUSIASMO LA NOTICIA DE LA TERMINACION DE LA HUELGA

LONDRES, mayo 12. — Al conocerse la noticia de que la huelga había terminado, el pueblo dió muestras de entusiasmo en todas partes, siendo de señalar el júbilo exteriorizado en los barrios céntricos de las principales ciudades. Al salir el primer ministro Mr Baldwin del Downing Street, aclamólo la multitud, siendo tal el entusiasmo que el automóvil en que viajaba no pudo proseguir su marcha. Obligado a hablar, se expresó satisfecho de la situación, y lleno de optimismo por el definitivo arreglo de las causas que provocaron el conflicto.

El dirigible "Norge" vuela sobre el Polo Norte

OSLO, mayo 12 — El dirigible "Norge" que mantiene comunicaciones radiotelegráficas con esta capital, continuaba a las cuatro de la madrugada volando sobre el Polo Norte a una velocidad de 107 kilómetros por hora y con una temperatura de 12 grados bajo cero.

HASTA EL MOMENTO EL "NORGE" NO HA AVISTADO NUEVAS TIERRAS

OSLO, mayo 12 — Un radiograma del dirigle "Norge", interceptado en esta capital, hace saber que la aeronave continúa con felicidad su vuelo, pero sin que hasta el momento se hayan descubierto nuevas tierras. Es este uno de los puntos de interés de los expedicionarios.

EL DIRIGIBLE "NORGE" SE DIRIGE A ALASKA

ESTOCOLMO, mayo 12. — Radiogramas recibidos del dirigible "Norge" y transmitidos durante la noche, informan que la aeronave volaba a 2.350 pies de altura y a la una de la madrugada, al pasar por sobre el Polo, el dirigible dejó caer tres banderas, una noruega, otra italiana y la tercera norteamericana.

Al llegar a Alaska, hacia donde se dirige, el dirigible será desinflado y enviado por vapor a Estados Unidos.

ENTUSIASMO EN ITALIA POR EL EXITO DEL VUELO

ROMA, mayo 12 — Ha causado gran alegría en esta capital, la noticia recibida por un radiograma de Amundsen, desde el dirigible "Norge", anunciando que la aeronave había volado sobre el Polo Norte.

Se considera que la contribución de Italia a la expedición, agrega nuevas glorias a la historia de las exploraciones italianas.

En Polonia estalló un movimiento revolucionario

VARSOVIA, mayo 12. — Estalló un movimiento revolucionario, habiendo conseguido imponerse en varias ciudades del país. Los revolucionarios en esta capital tratan de apoderarse del palacio de gobierno.

Golpe de Estado en Varsovia

VARSOVIA, mayo 12. — El Mariscal Pilsudski, valiéndose de órdenes de movilización falsificadas, encabezó un golpe de estado, logrando que, de este modo, participaran varios cuerpos del ejército en el movimiento.

Con la formación del gabinete Witos, el gobierno domina la situación

VASOVIA, mayo 12 — Un comunicado oficial de última hora anuncia que el gobierno domina la situación en todo el país. El gabinete presidido por Witos prestó juramento descontándose que contará con mayoría en el parlamento, pues los sectores del centro y la derecha le darán 242 votos sobre un total de 444.

LOS SUCESOS DE MARRUECOS

EXITO DEL AVANCE FRANCES

FEZ, mayo 12. — Coméntase favorablemente el éxito alcanzado por las tropas francesas que en una hora de lucha lograron obtener las garantías que durante tres semanas rehusaron conceder los rebeldes en las negociaciones en Uxda.

TERMINO LA PRIMERA FAZ DE LA OFENSIVA ESPAÑOLA

Comunicado oficial

FEZ, mayo 12 — Un comunicado oficial del gobierno español hace saber que ha terminado satisfactoriamente la primera faz de la gran ofensiva peninsular.

FUE CONVOCADA A SESION LA CAMARA DE DIPUTADOS

CAPITAL FEDERAL, mayo 12. — El presidente provisional de la Cámara de diputados, a pedido de los del sector Socialista, resolvió convocar a sesión especial para el 17 del corriente.

NO PUDO REUNIRSE LA COMISION DE PODERES

CAPITAL FEDERAL, mayo 12. — Por falta de número no pudo reunirse esta mañana la Comisión de Poderes.

ANTECEDENTES PARA LA COMISION DE PODERES

CAPITAL FEDERAL, mayo 12. — La Comisión de Poderes recibió un extenso informe del general Solá y en el que éste llega a la conclusión de q' las denuncias hechas con respecto a las elecciones de Córdoba, son exageradas y sin fundamentos, pues no han sido comprobadas y por el contrario la mayoría de ellas las formularon sujetos que registran malos antecedentes. En consecuencia debe aceptarse que las elecciones se realizaron en forma normal.

CONSIGUIO REUNIRSE HOY LA COMISION DE PODERES

CAPITAL FEDERAL, mayo 12. — La Comisión de Poderes consiguió reunirse. Tomó en consideración tan sólo el distrito de Córdoba.

Después de anular siete mesas por adolecer de vicios las actas de clausura y durante el transcurso del debate, el representante socialista diputado González Iramain manifestó que el sábado se retiraría de la Comisión en vista de la lentitud con que ésta llena sus funciones.

Aprobáronse otras mesas que impugnaban los representantes radicales por intromisión de funcionarios públicos en la política en los respectivos departamentos.

La Comisión levantó su sesión hasta el viernes a las 10 horas.

EL FERIADO DE HOY

CAPITAL FEDERAL, mayo 12 — Con motivo del feriado de hoy, permanecerán cerradas todas las oficinas públicas.

OPERACIONES HIPOTECARIAS DURANTE EL MES DE MARZO

CAPITAL FEDERAL, mayo 12 — Las operaciones de compra y venta de inmuebles, e hipotecas, en la Capital Federal, provincia de Buenos Aires y Territorios Nacionales, representaron durante el mes de marzo ppdo. la cantidad de pesos 133.317.765.00 moneda nacional.

INCINERACION DE BILLETES DETERIORADOS

CAPITAL FEDERAL, mayo 12 — En la Casa de Moneda se procedió hoy a la incineración de billetes por valor de cinco millones de pesos, reemplazándolos por nuevos.

EL PROCESO CONTRA LA DOCTORA RAWSON DE DELLEPIANE

CAPITAL FEDERAL, mayo 12. — El fiscal doctor Govena pedirá la absolución de la doctora Rawson de Dellepiane, en el proceso que se le sigue y por el que se la acusa de hacer la apología del crimen.

EL MERCADO DE CEREALES

CAPITAL FEDERAL, mayo 12. — Persiste la flojedad en el mercado de cereales.

LOS SOCIALISTAS SOLICITARON SE CONVOQUE A LA CAMARA PARA EL LUNES

CAPITAL FEDERAL, mayo 12. — El presidente provisional de la Cámara de Diputados, nada ha resuelto sobre el pedido socialista de que se convoque a la Cámara a una sesión especial para el lunes próximo. Se considera que convocará al cuerpo recién cuando la comisión de Poderes presente su despacho.

EL CONFLICTO EN LA FACULTAD DE DERECHO

Continúa clausurado el establecimiento

CAPITAL FEDERAL, mayo 12. — Como estaba anunciado, numerosos estudiantes de derecho concurrieron hoy a la Facultad, encontrándola clausurada por orden del decano.

La policía no les permitió la entrada, dispersándolos en medio de las protestas de los estudiantes.

INCIDENTE

CAPITAL FEDERAL, mayo 12. — Hoy, día anunciado por los estudiantes de Derecho para reanudar su asistencia a clase, ocurrió un incidente. Un estudiante concurrió a la Facultad y al recibir orden de retirarse, opuso resistencia, encarándose con el comisario Oyuela a quien expresó que esperaba la llegada de sus compañeros para entrar por la fuerza. En vista de esta manifestación, la policía lo detuvo.

El presidente del Centro Estudiantes de Derecho, solicitó la libertad de su compañero, a lo que no accedió el comisario Oyuela. Entonces se recurrió al secretario de la Facultad, doctor Avarracaray, quien manifestó que el decano doctor Castillo no podía intervenir en cuestiones ocurridas en la vía pública.

Más tarde fué libertado el estudiante bajo la promesa de no reincidir.

DECLARACIONES DEL DECANO DOCTOR CASTILLO

CAPITAL FEDERAL, mayo 12. — El decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, doctor Rafael Castillo, hizo manifestaciones según las cuales se ha llegado una errónea interpretación a la ordenanza sobre exámenes de julio, sancionada por el Consejo Directivo.

Según expresó la limitación de dos materias se refiere a cada curso de modo que si un estudiante debe una materia de segundo año y dos de tercero, puede rendir examen en julio, como también pueden hacerlo aquellos que deseen ingresar a la Facultad.

EL PRIMER MAGISTRADO OFRECERA VARIOS ALMUERZOS A LOS LEGISLADORES

CAPITAL FEDERAL, mayo 12. — El presidente de la República, doctor Alvear, ha decidido hacer una serie de invitaciones a los miembros del Poder Legislativo, a almorzar en su residencia particular, en cuyas reuniones se cambiarán ideas sobre asuntos legislativos.

La primera de estas invitaciones, a realizarse mañana, será en honor de los legisladores entrerrianos, y a ella asistirán los ministros Sagarna, Molina y Justo.

INTERVENCION FEDERAL EN SAN JUAN — MEDIDAS PARA ASEGURAR EL ORDEN

CAPITAL FEDERAL, mayo 12. — La intervención federal en San Juan ha adoptado severas medidas para mantener el orden, en vista de los anuncios de los bloquistas de que se proponían perturbarlo.

Hasta el momento reina tranquilidad.

EMISION DE TITULOS PARA OBRAS SANITARIAS

CAPITAL FEDERAL, mayo 12. — El poder ejecutivo de la nación, en acuerdo de ministros, autorizó la emisión de títulos por valor de 50 millones de pesos, con destino a la construcción de obras sanitarias.

ACEPTACION DE LAS CARNES ARGENTINAS EN INGLATERRA

CAPITAL FEDERAL, mayo 12. — La legación y el consulado general argentinos en Londres, han elevado al poder ejecutivo un informe sobre la aceptación que merecen las carnes argentinas en la Gran Bretaña.

En el referido informe se consigna que la demanda por nuestras carnes es grande, y se cita como dato digno de tenerse en cuenta, que en una provisión total de 70313 toneladas de carne vacuna enviada al Reino Unido, 54093 toneladas son de procedencia argentina.

Se han importado así mismo, según dicho informe, 5210 toneladas de carne de oveja.

Como se vé, es altamente halagadora la acogida que merecen nuestros productos en Europa.

CONSTITUCION DE LA BOLSA DE MADERAS

CAPITAL FEDERAL, mayo 12. — Constituyóse en esta capital la Bolsa de Maderas, con el fin de fomentar el desarrollo de la industria forestal.

Para presidente y secretario resultaron electos los señores Horacio Watson y Eugenio Deynonmaz, respectivamente.

PROCLAMACION DE LA FORMULA LAURENCENA-GARAYALDE EN CONCORDIA

CAPITAL FEDERAL, mayo 12. — Mañana se llevará a cabo en la ciudad de Concordia, la proclamación de la fórmula Laurencena-Garrayalde, con asistencia de los delegados del bloque de diputados nacionales anti personalistas.

LOS BENEFICIOS OBTENIDOS POR LA LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL EN EL MES DE ABRIL

CAPITAL FEDERAL, mayo 12. — Los beneficios obtenidos por la Administración de la Lotería de Beneficencia Nacional, durante el mes de abril pasado, alcanzan a la suma de 985.787 pesos moneda nacional.

LA ERECCION DEL MONUMENTO A RIVADAVIA

CAPITAL FEDERAL, mayo 12 — La intendencia municipal ha resuelto que el monumento a Rivadavia sea erigido en la plaza Constitución.

EL INGENIERO M. GALLARDO SERA PUESTO EN POSESION DE SU CARGO DE VOCAL DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

CAPITAL FEDERAL, mayo 12 — El viernes próximo, a las 14 horas, el ministro de Justicia e Instrucción Pública, Dr. Antonio Sagarna, pondrá en posesión de su cargo de vocal del Consejo Nacional de Educación, al ingeniero Manuel Gallardo.

SE REALIZARON LAS PRUEBAS DEL ACORAZADO "MORENO"

CAPITAL FEDERAL, mayo 12. — El capitán de Navío Arnaut, ha comunicado al Ministerio de Marina que las pruebas de artillería realizadas por el "dreadnought" Moreno, han dado un excelente resultado, y que en consecuencia la comandancia de dicha unidad de guerra ha decidido el embarque de combustibles y víveres, a fin de emprender el regreso a su base naval.

DESFILE MILITAR PARA LAS FIESTAS PATRIAS

CAPITAL FEDERAL, mayo 12 — En los distintos cuarteles se activa la instrucción de los conscriptos pertenecientes a la clase de 1905 a fin de que se encuentren en buen estado de preparación para los próximos desfiles militares en ocasión de las fiestas patrias.

ASAMBLEA DE PROTESTA POR EL CONFINAMIENTO DE JIMENEZ DE ASUA

CAPITAL FEDERAL, mayo 12. — En el local del Instituto del Profesorado Secundario, realizóse una asamblea de protesta por el confinamiento del profesor español Luis Jiménez de Asúa.

EL CIERRE DEL BANCO COMERCIAL DEL AZUL

CAPITAL FEDERAL, mayo 12. — El Banco Comercial del Azul continúa clausurado.

LA MUERTE TRAGICA DEL DOCTOR BARTOLOME PODESTA

CAPITAL FEDERAL, mayo 12. — El mayor misterio rodea a la trágica muerte del doctor Bartolomé Podestá, propietario y director del Sanatorio del mismo nombre.

De las investigaciones realizadas surge que el autor no debe ser un sujeto anormal sino que ha debido obrar impulsado por cuestiones privadas que se relacionarían con una entrevista celebrada por el doctor Podestá, momentos antes, con una joven.

GESTIONES PARA LA SOLUCION DEL CONFLICTO LEGISLATIVO EN CORDOBA

CAPITAL FEDERAL, mayo 12 — Por informaciones llegadas de Córdoba, sábese que se han reanudado confidencialmente las gestiones entre demócratas y radicales, a fin de llegar a una solución amigable en el conflicto legislativo.

FALLECIMIENTO DEL EX-VICE GOBERNADOR DE CORRIENTES SEÑOR RESOAGLI

CAPITAL FEDERAL, mayo 12 — Falleció hoy en Corrientes el ex-vicegobernador de la provincia, señor Edmundo Resoagli.

ROSARIO

UNIVERSITARIAS

ROSARIO, mayo 12 — El consejo directivo de la Facultad de Medicina, nombró médicos agregados, al servicio de Clínica Neurológica, al doctor Manuel Costello, y de Pediátrica y Puericultura, el Dr. Rubén Vila Ortiz.

HOMENAJE A UN PERIODISTA

ROSARIO, mayo 12 — Colocáronse flores, hoy, en la tumba del malogrado periodista don Deolindo Muñoz, en ocasión de cumplirse el 14.° aniversario de su muerte.